



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

ACTA No. 062 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 15:00 horas, del seis (06) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidencia del Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 061 del 05 de mayo del 2020
5. Citación señor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 061 del 05 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
5. Citación señor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Tiene la palabra el señor Andrés Pérez director de Planeación Municipal manifestando como puntos importantes los siguientes: metodología kit de planeación territorial desde el DNP. Ser multidimensional. (Saber, hacer, estar, ser,) el Yumbo que soñamos el Yumbo que creemos, (saludable, educado, seguro productivo, resiliente, asuntos especiales, gobernanza). Enfoques Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 Creemos en Yumbo. Visión Holística. Principios de gestión pública (marco jurídico, marco

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

conceptual, gobierno abierto). Líneas estratégicas (Yumbo saludable sostenible y sustentable, Yumbo educado, Yumbo seguro, Yumbo productivo, Yumbo con gobernabilidad y fortalecimiento institucional). Asuntos especiales (afrodescendientes, indígenas, víctimas, niñez, mujer). PDT frente a la emergencia generada por el covid 19. Relación de los ODS con el plan de desarrollo territorial. Reactivación económica a corto plazo, largo plazo). Fuentes y usos.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: esta presentación nos deja esperanzados que Yumbo tendrá un buen plan de desarrollo territorial, junto con un buen plan de ordenamiento territorial para los próximos cuatro años, es clave el tema de Yumbo resiliente porque hoy por hoy nos cambió el presente por una situación de la pandemia, es importante que que podamos hacer énfasis en ese desarrollo económico para la municipalidad, lo mismo en la atención prioritaria en salud y educación, esta presentación nos marca el gran reto que tenemos como Concejo municipal de ser muy diligentes, muy atentos en la escucha que debemos prestarle a todos y cada uno de los secretarios que a partir de hoy van a sustentar lo pertinente a cada sector, por ejemplo ahora escuchando al secretario en los asuntos especiales, vi que no tenía un enfoque poblacional hacia el adulto mayor, para que lo tengan en cuenta, me gusta cuando se menciona el tema de ciencia, tecnología, innovación, una visión moderna del desarrollo bien articulada que nos va a permitir que este municipio continúe y salga adelante, pedirle a la dirección de planeación que de alguna manera con algunos asesores nos brinde un acompañamiento permanente en estas sesiones extraordinarias que tenemos hasta fin de mes con todos y cada uno de los secretarios, esto debe ser garantía que las diferentes carteras y sectores escuchen las diferentes observaciones como Concejo municipal, como Concejales en representación de la comunidad y el pueblo podamos hacer, para que digamos no vayan a ver debates o discusiones sin sentido, si hay algo que podamos mejorar con toda la humildad del mundo la administración lo pueda considerar o incluir en este proyecto de plan de desarrollo, mencionar también tener en cuenta todas y cada una de las observaciones que ha hecho la Procuraduría General de la Nación, por ejemplo, en infancia y adolescencia, también vi que relaciono con el plan de desarrollo nacional, no sé si el plan de desarrollo departamental que está en discusión en la Asamblea Departamental para que articulemos y podamos sacar adelante el Municipio.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: solicitarle que mañana me pueda atender de manera personal para preguntarle de primera mano algunos temas, ustedes han contado con un insumo importante que es el programa de gobierno del doctor Jhon Jairo Santamaría, pero noto como en el plan de desarrollo hay unos aspectos del plan de gobierno que no están, sería bueno saber cuál fue la posición o porque se cambiaron, también me gustaría preguntarle, me parece bien lo que se ha planteado con respecto a que se le da un artículo especial a todo el tema de la atención de la comunidad afro descendiente, el tema étnico, le pediría doctor que dentro de este ejercicio no se vaya a dejar por fuera organizaciones también afro descendientes que de pronto no hacen parte de esa comunidad legalmente constituida, sobre el plan de ordenamiento territorial mencionó algo en el documento del plan de desarrollo dice que el documento deberá estar revisado y ajustado, es decir no nos habla de una implementación como tal del mismo, lo otro usted terminó precisamente hablando de una posible actualización del plan básico de ordenamiento territorial, me gustaría saber cuál es la posición de planeación municipal con respecto a eso, quisiera saber si está contemplado si en este cuatrienio lo vamos a sacar, la creación del banco de oportunidades me parece que es importante, el tema de la unidad ambiental también va a ser importante en ese cuatrienio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: quiero exaltar me parece que ha habido una buena exposición desde el marco teórico, el ideal y deber ser sin duda alguna nos motiva, anima y nos invita a creer, eso es muy valioso, el paso a creer de verdad es con las acciones. Quería solicitar si es posible tener la proyección financiera de este plan de desarrollo en Excel para poder hacer un trabajo y si es posible tener la inversión que se va a hacer programas y metas y si es posible llegar hasta los mismos proyectos sería ideal, para poder leer un poco mejor que se va a realizar en el municipio de Yumbo. Cuál es la diferencia entre una meta producto de una meta resultado, otra pregunta que tendremos lo yumbeños después de haber ejecutado este plan, y así mismo si es posible cuáles son los macro indicadores por cada uno de los sectores de los cuatro grandes sectores que ustedes han hablado y que me parece muy bien la forma de presentar las estrategias por líneas, la otra pregunta que me gustaría hacerle es si Yumbo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 8	

TRD: 100-02

tiene identificado cuál es la vocación en este sistema de ciudades, otra pregunta cómo llegara Yumbo a ser una ciudad inteligente, la última pregunta sería para usted y para la señora presidente de la Corporación, cuando podemos volvernos a encontrar con usted para que nos haga la presentación de los programas, metas, subprogramas y metas de la dirección principal de planeación.

Tiene la palabra el señor Andrés Pérez manifestando: quisiera para responderle al Concejal Murgueitio poder tomar el tiempo de hacerle una respuesta muy bien estructurada, tal vez remitirle a su despacho un documento donde pueda proyectar bien, dado que algunas preguntas pueden ser de una respuesta inmediata, otras requieren de una respuesta un poco más estructurada para que se pueda dar la conexión con el plan de desarrollo y con esta visión integral.

La presidente dice: yo creo que no hay ningún inconveniente si lo acepta el Concejal de que usted pueda responder de manera escrita y cuando esa respuesta llegue se le hará entrega, referente a una nueva intervención del doctor Andrés Pérez, no creo que haya problema Concejal Murgueitio, ya lo habíamos contemplado en una proposición que había hecho doctor Murgueitio, al terminar la ronda de todos los secretarios para que hiciera una especie de resumen y aclarara si quedaba alguna duda o algo por responder.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: es un plan de desarrollo que abarca muchos ámbitos sociales que van en beneficio de la comunidad, inversiones que están plasmadas, pero hay que tener en cuenta el coronavirus, porque no sabemos todavía, el presidente de la República hizo una prórroga hasta el 25 de mayo de la cuarentena, por esa razón el plan de creemos en Yumbo es un programa bien implementado, bien construido, pero como se presenta este problema de la pandemia tenemos que tener en cuenta que toda las metas no se van a poder cumplir, porque no sabemos hasta cuándo vamos a ir en periodo de aislamiento cada vez que el gobierno nacional crea conveniente, por esa razón yo sí creo que tenemos que esperar y mirar que el coronavirus es una talanquera no solamente al plan de desarrollo de Yumbo sino al plan de desarrollo del departamento y todos los municipios de Colombia y la misma nación, hay que preguntarle mañana que llegue la señora de Hacienda como se va a contraer la economía y las finanzas de la administración hacia futuro, yo creo que en eso tenemos que ser cautelosos y no pensar que este plan de desarrollo no va a tener modificaciones, y es un plan de desarrollo no de continuismo, es un plan de desarrollo del señor Jhon Jairo Santamaría, lo que pasa es que la democracia es así muchas veces coloca amigos en la misma senda del triunfo, me parece fenomenal la intervención del Concejal Jaramillo, Giovanni Escobar, pero ya cuando comienzan que es continuismo, eso ya pasó por amor de Dios, miremos hacia futuro que es lo que va a pasar, porque esta pandemia no se va acabar el 25 de mayo, creo que hay que tener mucha cautela señores Concejales y director de Planeación, en el artículo 17 habla lo relacionado con las estrategias que se van a tomar de acuerdo a las secuelas que nos está dejando el coronavirus.

La presidente dice: agradecemos la participación del doctor Andrés Pérez director de Planeación, le haremos saber oportunamente para que vuelva a esta sesión a hacer las conclusiones del estudio del plan de desarrollo.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.
Proponente Gustavo Adolfo Cano Joven

Asunto: Participación de la comunidad en las sesiones plenarias virtuales.

Conforme al asunto en mención, me permito presentar a consideración de los honorables Concejales, regular la Participación de la comunidad en las sesiones extraordinarias virtuales de la siguiente manera:

1. Se permita la participación de la comunidad en la sesión plenaria virtual con un máximo de 5 personas por día.

2. La persona que desee participar debe enviar su escrito a través del correo del Concejo Municipal de Yumbo participacionciudadana@ConcejoYumbo.gov.co

La inscripción para su participación se podrá hacer después de terminada la sesión del día anterior y a más tardar una hora antes del inicio de la sesión plenaria en la cual se quiera participar.

Su mensaje debe estar relacionado con el tema del día a tratar en la respectiva sesión plenaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

3. La persona en su inscripción deberá adjunta los siguientes datos: Nombre completo. Documento. Edad. Dirección. Barrio. Correo electrónico. Numero celular de contacto. Tema específico con relación al debate principal de la sesión

Los cinco primeros inscritos de manera satisfactoria, su mensaje será leído en el punto de varios de la respectiva sesión plenaria.

Leída y puesta en consideración.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: Primero no limitar que la participación de la comunidad sea por escrito, sino que se permita otras alternativas como video o mensaje que puedan enviar de otra manera, también que se permita un espacio en el Concejo Municipal para que el que quiera participar pueda hacerlo tomando todas las medidas de bioseguridad del caso, la otra es no limitar la participación de personas, en lo que llevo como Concejal nunca se ha limitado la participación de cuantas personas se quieren inscribir en un día y aun así en lo que recuerdo la mayor participación en un día fue entre cuatro y cinco personas, creo que en este caso sería algo parecido.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: la idea sería sugiero a todos como Concejo y a la proposición del Concejal Gustavo Cano es implementar que esta participación sea activa, que tengamos el apoyo de los moderadores, el técnico en sistemas que nos permitan tener a los que se inscribieron en vivo y que ellos puedan realizar sus sugerencias o hablar del tema, porque no es lo mismo mandar un correo con anticipación, mucho antes de que se haya escuchado al jefe de despacho que se acaba de presentar, de pronto preguntando algo que ya se le dio respuesta, en este caso sería bueno el acompañamiento del técnico en sistemas, podemos tener el moderador técnico que garantiza que la persona no se va a extralimitar en su tiempo ni tampoco en los comentarios, ahí va más que todo mi propuesta para poderle ajustar a la proposición.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Adolfo Cano manifestando: precisamente lo que queremos con esta proposición es garantizar que la comunidad pueda participar, también debemos ser conscientes que ahora con el mecanismo virtual que estamos utilizando no es lo mismo que cuando estábamos nosotros en el recinto del Concejo municipal, además de eso el Concejal Fernando David Murgueitio acaba de decir que en promedio las personas que participan han sido de cuatro o cinco, es decir que el número que yo estoy planteando en la proposición no se sale de lo que de pronto es el número de participantes de la comunidad que quieran inscribirse para estos debates que vamos a hacer en el tema de plan de desarrollo municipal, lo otro ayer teníamos una discusión y presentaron algunas propuestas por el grupo de los Concejales, estaba el Concejal William Henao y varios Concejales tratando de presentar una posible solución a lo que todos queremos como Concejales y es que la comunidad participe. Se habla de colocar un sitio dentro del recinto del Concejo para que la gente vaya y haga un video, que porque de pronto el tema de correo electrónico no todo el mundo lo puede enviar o no lo quiere enviar por ese medio, eso también podría si es que el número de personas es elevada generar algún tipo de traumatismo por el tema de las prácticas de bioseguridad que debemos tener nosotros y obviamente la comunidad, pienso que además de eso y lo puedo analizar desde que empezamos la sesiones virtuales, los Concejales se conectan al Facebook Live, y van viendo lo que nosotros precisamente estamos haciendo en el debate, en los comentarios también participan muchas personas, nosotros como Concejales y además como representantes de esa comunidad, podemos ir leyendo y podemos ir aportando en el punto de varios que también como Concejales tendremos la oportunidad de poder hablar, si ustedes analizan han habido 15 o 20 mensajes a través de los comentarios del Facebook Live, entonces pienso que es una manera que le podemos dar participación a la comunidad, el tema del correo electrónico es una posibilidad, vuelvo y repito no todo el mundo tiene acceso pero ahí es donde también podemos tener la posibilidad de decirle a alguien que si tenga el acceso para que lo pueda enviar, sería lo mismo si empezamos a decirle a la comunidad que envíe videos de pronto empiezan a enviarlos en archivos que no vamos a poder reproducir en la sesión y de pronto se va a volver un poco más complejo, si hemos tenido un poco de complicaciones desde la plataforma Zoom 17 personas que nos conectamos en el momento de la sesión, no me quiero imaginar si el número de personas que quieren participar en la plenaria de pronto sea muy grande, dejo en consideración de los Concejales esta proposición.

El Concejal Fernando David Murgueitio solicita se declare sesión permanente, la cual es declarada por la presidente.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

La presidente dice: frente al tema de esta plataforma Zoom, hoy cuando llegamos a la sesión habían personas que ya se habían conectado y estaban esperando que el anfitrión les diera la entrada, entonces es un poquito complejo porque en esto a nosotros nadie nos garantiza o que nosotros mismos los Concejales le entreguemos la clave de entrada a todo el mundo y todo el mundo se va a querer meter, entonces yo la verdad lo digo con mucho cariño, la idea es que busquemos la forma de hacer esta participación comunitaria, máxime con el tema de que hay una resolución que yo creo que ustedes deben de haber leído donde el SAC del Concejo en estos momentos es virtual.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: me parece que la proposición está bien traída, considero que la comunidad no la podemos poner en riesgo a que vaya al Concejo municipal, si nos estamos cuidando nosotros y por eso hacemos esta sesión de manera virtual, también tenemos que tratar de cuidar al máximo a la comunidad que no se vaya a exponer, Fernando David decía que un video, me parece que un video puede hacer la gente, lo único es que tiene que buscar la herramienta o el mecanismo o la persona que les ayude para que lo manden por correo, y yo creo también que el promedio de las personas que se está manejando, en la mayoría de las sesiones anteriores solamente participaban entre tres y cuatro personas entonces yo creo que el promedio está ajustado, lo importante es darle claridad a la comunidad como tiene que hacer su participación.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: con la venía del Concejal ponente Gustavo Cano quisiera introducir una modificación a esa proposición, en el sentido de que el Concejo Municipal habilite una línea de WhatsApp que sea a cargo de la Secretaria General, en esta línea telefónica las personas que se hayan inscrito oportunamente envíen un audio un video de máximo los 5 minutos que establece el reglamento donde puedan hacer su participación ciudadana, y que este video se ponga en el punto de varios, en concreto adicionar a la proposición del Concejal Gustavo Cano para que adicional al correo electrónico exista un canal telefónico de WhatsApp donde los ciudadanos puedan enviar su video o audio con su participación, siempre y cuando sea pertinente al tema que se está tratando en la sesión.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: agregar a la proposición del señor Cano que los que administran este sistema le entreguen el link a la comunidad, a las personas que van a participar, advirtiéndole que son 5 minutos, y también regular las personas que se van a inscribir, porque se pueden inscribir 30 o 40 entonces no va a tener fin la oportunidad de la gente participar, por esa razón es bueno que tengamos en cuenta que si la gente comienza, y aprovecha para insultar a los Concejales, insultar a la gente automáticamente entonces los que administran, el administrador lo saca de órbita y que la gente que va a participar sea con temas que en verdad ayuden a mejorar el plan de desarrollo, porque la comunidad puede tener grandes ideas, grandes aportes, no solamente para el plan de desarrollo si no para la pandemia del covid, entonces si me gustaría que la gente tuviera la oportunidad de conectarse directamente desde su casa con el link, si vemos que comienzan a insultar automáticamente se sacan, se descartan, aparte de eso solicito la votación nominal con cuáles propuestas se quedan, recuerden yo lo que propongo es que la gente pueda desde su casa participar como participamos nosotros los 5 minutos con un número determinado de participantes.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: me identifico con la propuesta inicial que hizo Gustavo Cano y en vista de que ha habido varias adiciones, quisiera que se dejara en claro cuál de tantas vamos a aprobar.

La presidente dice: Concejal aquí hay una propuesta original, la propuesta original modificada por el doctor Fernando David, hay una modificación presentada por el Concejal Andrés Cruz, y la otra modificación fue presentada por el Concejal William Jaramillo, entonces miramos a ver si se organiza lo de la votación.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: la verdad yo me identifico con la propuesta del Concejal Gustavo, en el día de hoy estuve hablando con varios Concejales de Palmira que estuvieron más o menos el mismo problema, eso del tema del WhatsApp es un problema grandísimo, según me comentó el Concejal se inscribieron más de 500 o 600 personas, entonces el tema es buscar a quien se le da la oportunidad, yo diría que por correo electrónico como hace la propuesta el Concejal Gustavo, y la verdad estoy de acuerdo con el Concejal Villa hagámoslo por voto nominal.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: hay que tener en cuenta que la proposición la trae desde el día de ayer el Concejal Andrés Eduardo Cruz y hoy la adición

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

la hace otra proposición con base en la discusión que se tuvo en el chat el Concejal Gustavo Adolfo, nosotros tenemos que tener algo claro que como Concejo municipal nuestro derrotero es el reglamento interno, nosotros como reglamento interno no podemos limitar la participación de la gente frente al tema de la cantidad más si el tiempo, con base en esa postura yo estoy de acuerdo con el Concejal Carlos Arturo Villa en darle el link a la persona que se vaya a inscribir, apenas cumpla los 5 minutos, lo que tenemos que tener en cuenta, es un buen técnico en sistemas que nos esté acompañando, de una lo saca de la transmisión y así sucesivamente se van alistando las otras personas que siguen, entonces considero señora Presidenta que voto nominal, yo me voy con la proposición del Concejal Villa de darle el usuario para que la persona se inscriba y apenas se terminen los 5 minutos el técnico en sistemas lo puede retirar de la sesión.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: difiero del tema de la línea del WhatsApp, este tema no es seguro el día que alguien quiera pedir alguna constancia la mejor forma de probarle a la gente es por el tema de correo electrónico, que sea un texto un video que la gente quiera mandar, pero al correo electrónico.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: para retirar la adición que estaba sugiriendo porque la del Concejal Carlos Arturo Villa se ajusta mucho más a lo que quería expresar, y a esa proposición del Concejal Villa, creo que quedo claro, implementar la participación ciudadana sea en vivo y que retomando la propuesta del Concejal Gustavo Cano, obviamente debe haber una previa inscripción por medio electrónico y que el técnico de nosotros sea el moderador y el que esté pendiente de que esta persona ingrese a esta reunión y sea también el encargado de silenciarlo cuando cumpla el tiempo debido.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: retiro mi adición o modificación de la línea de WhatsApp para que no más queden las dos opciones que están vigentes que son las del Concejal Gustavo Cano y la otra que es la del Concejal Carlos Villa.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: mi intervención va en el sentido de sumarme a la proposición que ha hecho el Concejal Villa y que sumó el Concejal Oscar Uribe, retirar la que yo hago, simplemente comentar que si se va a recibir por escrito la participación de la comunidad se puede interpretar como un comunicado hacia el Concejo y se leería en la parte de comunicaciones y varios, la idea de la participación comunitaria es que pueda ser escuchado por el pleno de los Concejales y la comunidad que sigue estas audiencias, entonces me sumo a que la participación sea activa y sea real como se propuso por el Concejal Villa.

La presidente dice: continúa en discusión la proposición después de haber retirado los Concejales y unirse a la modificación que presentara el Concejal Carlos Villa. Le pido el favor al señor secretario sírvase llamar a lista a los Concejales, votaremos la proposición del Concejal Gustavo Cano adicionada por el Concejal Carlos Villa Luna, en el sentido de que la participación comunitaria que se haría con la inscripción a través del correo y que la persona se le daría el día de la sesión el link para que hiciera parte de la sesión del Concejo y al final el anfitrión le abriría micrófonos por 5 minutos para que presentara sus inquietudes.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: ¿frente al número de participaciones algo está en discusión? ¿o sencillamente siempre y cuando la persona se inscriba antes de que inicie la sesión por correo electrónico como propuso el Concejal Cano, después de que se inscriban como decía el Concejal Villa se le asigna el link, no hay limitación de que sean cinco los intervinientes, sino que queda abierto?

La presidente dice: esa parte al retirar los otros Concejales sus modificaciones quedo en firme esa parte. Hay una proposición con una modificación presentada por el doctor Carlos Villa, no hay dos, en ningún momento ninguno salió a decir que se oponía, por ejemplo el ponente nunca salió a decir que se oponía a la modificación que le estaba presentando el Concejal Carlos Villa, no hay una segunda proposición, cuando yo presenté alguna proposición y alguno de ustedes me presenta a mí una modificación, yo proponente tengo que salir a decir que no estoy de acuerdo con esa adición y la otra se puede convertir en una proposición diferente, de lo contrario tenemos que considerarla como una sola.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano manifestando: Presidente hubo más de cinco o seis adiciones a la proposición inicial, en últimas el Concejal Villa lo que adiciona a la proposición que yo presente, es que en vez de que la gente mandé un escrito, pueda mandar un video o que se pueda conectar a la sesión del Zoom, yo ya explique los motivos por el cual no considero pertinente que se le dé la clave de acceso a la gente para que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 8

TRD: 100-02

entre a la sesión sino que lo puedan hacer por un correo electrónico, si la gente quiere aparecer que envíe el video a través del correo electrónico que se está presentando en la proposición inicial.

La presidente dice: discúlpeme Concejal no lo escuché cuando usted y después de la participación del Concejal Villa hizo esa claridad, siendo así entonces quedan dos propuestas, una como usted la presento de manera original y la otra con la adición de Carlos Villa, entonces vamos a votar de manera nominal su proposición y la que tiene la adición del doctor Carlos Villa.

La presidente solicita a llamar a los Concejales para iniciar la votación

El secretario llama a lista a los Concejales para que expresen su voto de la siguiente manera:

CONCEJAL	Prop. C. Gustavo Cano	Prop. C. Gustavo Cano adicionada C. Carlos Villa
BEJARANO DUQUE ALEXANDER	X	
CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO	X	
CASTILLO PABON HORACIO	X	
CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO		X
DOMINGUEZ LOZADA ARTURO	X	
ESCOBAR CASTRO GIOVANNY		X
HENAO GARCIA WILLIAM		X
JARAMILLO BEJARANO WILLIAM		X
JIMENEZ COBO ANGEL DARIO	X	
MANCILLA ANGULO DAISY	X	
MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID		X
PARRA ZULUAGA DIEGO	X	
RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER	X	
URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO		X
VILLA LUNA CARLOS ARTURO		X

Cuando se llama al Concejal Carlos Villa para su votación manifiesta: nunca se modificó la proposición con la adición mía antes de la votación, por lo tanto, estamos votando por la proposición del señor Cano con la adición mía, entonces la proposición queda la de Cano con la adición mía, que pena Concejales, pero hay que aprender a leer el reglamento, voto positivo por la de Cano con la adición mía.

El secretario dice: ocho votos positivos por la proposición presentada por el Concejal Gustavo Cano, siete votos positivos por la proposición con la adición presentada por el Concejal Carlos Arturo Villa.

Queda aprobada la proposición original presentada por el Concejal Gustavo Cano.

La presidente dice: señor secretario nos va tocar en esta proposición revisar si cuando estábamos en la discusión de la proposición alguien se opuso a la adición que hiciera el Concejal Carlos Villa, entonces para poder nosotros dejar en firme la una o la otra, hicimos tantas modificaciones que la verdad no me quedó claro entonces tocaría revisar para saber en realidad como quedo la proposición.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: presidenta para tranquilidad de todos es mejor que se revise y si no mañana vuelve y se vota una nueva proposición para este mismo tema y aclaramos el tema.

La presidente dice: no quedo conforme Concejales ya que estaríamos nosotros, esta proposición tenemos que dársela a conocer a la comunidad y contarles a ellos como va a ser el procedimiento, y no me parece justo que mañana alguien venga y diga, no es que no se aprobó así, entonces desafortunadamente nos tocaría que revisaran la grabación.


Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano manifestando: lo que estamos buscando todos los Concejales es que la comunidad tenga la posibilidad de participar en los debates que vamos hacer en cuanto al tema del plan de desarrollo municipal, el Concejal Carlos Arturo Villa en conclusión lo que adiciona a la proposición es que lo que la persona quiere

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 8 de 8

TRD: 100-02

expresar lo haga a través de la plataforma Zoom, esa de la adición que presenta el Concejal Carlos Villa, de resto digamos que la proposición sigue como inicialmente se presentó.

El Concejal Carlos Villa dice: el detalle es que hay que tener en cuenta señor Concejal Cano y demás Concejales que absolutamente nadie, ni siquiera usted se opuso a la adición que yo hice, los otros Concejales retiraron las adiciones que habían hecho para adherirse a la suya y a la mía, votamos una sola, que es la suya con la adición mía, no hay ningún problema.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Adolfo Cano manifestando: repito la adición de parte suya a la proposición inicial es que la persona se le dé el link de la plataforma Zoom y pueda expresar lo que así desea en vivo y en directo en el Facebook Live, pero obviamente con previa inscripción a través del correo electrónico que se está colocando en la proposición inicial.

El Concejal Carlos Villa dice: claro Concejal, es más transparencia, mejor para la comunidad, y esa fue la que votamos la suya con la adición mía.

La presidente dice: Concejales le pido el favor que esperemos, hay una proposición aprobada, esperemos mañana que revisemos la grabación, todos lo podemos hacer y poder sacar la conclusión, la proposición fue aprobada pero mañana diremos que fue lo que realmente aprobamos.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios

Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones no hay sobre la mesa. Varios.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: quiero ser reiterativo en el llamado que le hago a la administración, que pasemos a la acción frente al tema de la solución con las medidas de reactivación económica, la semana pasada se tocó el tema desde el lunes, han pasado más de ocho días y no se ha tenido ninguna actuación frente al caso, se hace urgente que esta reactivación económica controlada, con bioseguridad se pueda dar, y vuelvo y le ruego en nombre de todos los yumbeños que tienen la posibilidad de trabajar, de conseguir su sustento que ustedes puedan materializar esta intermediación con la administración municipal para que se pueda reactivar gradualmente la economía de nuestro municipio.

La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 18:08 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 07 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
 Técnico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co